



**ARTÍCULO 17 TER**

**C) DOCUMENTOS QUE RESPALDEN BONOS O BENEFICIOS SALARIALES, DERIVADOS O NO DE PACTOS COLECTIVOS DE TRABAJO U OTROS SIMILARES**

**DIRECCIÓN SUPERIOR**

Dependencia: Dirección de Recursos Humanos

Responsable: Licenciada Johana Patricia Biato Argueta de Martínez

Mes/ año: septiembre 2024

No.	Nombre del Bono o Beneficio Salarial	Base Legal	Monto y Frecuencia de Pago	
			Mensual	Anual
1	Bono por Servicios MICUDE	1) Resolución No. D-2009-Ref. APRA/2009 I-112 EXPTE. 2009-1048 MICUDE. 2) Resolución Ministerial 260-2009. 3) Acuerdo Ministerial 511-2009	Diferentes Montos	Q -
2	Bono 66-2000	Decreto 66-2000	Q 250.00	Q -
3	Bono Profesional	Acuerdo Gubernativo 390-90	Q 375.00	Q -

*Licda. Johana Patricia Biato Argueta de Martínez*  
 Subdirectora  
 Dirección de Recursos Humanos  
 Ministerio de Cultura y Deportes





# Ministerio de Cultura y Deportes

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA



Miguel Ángel Asturias  
2024-2025  
AÑO CONMEMORATIVO

RECIBIDO  
07 OCT 2024

Guatemala, 3 de octubre de 2024  
Oficio DRH-3613-2024/tgfv/KSGB  
Departamento de Gestión

Arquitecto  
**Alain Astolfo Cifuentes Chavarría**  
Unidad de Administración Financiera  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Presente

HORA: 9:12 FIRMA:

Estimado Arquitecto Cifuentes Chavarría:

Atentamente me dirijo a usted, en relación a la información establecida en el Artículo 17 del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala.

Al respecto me permito adjuntar reportes impresos de la información que corresponde al mes de **septiembre de 2024**, siguiendo los formatos remitidos por la Unidad de Información Pública, así mismo hago de su conocimiento que la información fue remitida al correo electrónico [javasquezj@mcd.gob.gt](mailto:javasquezj@mcd.gob.gt) en los formatos PDF, Excel y XML.

La información que a continuación se detalla corresponde a la Dirección Superior, Unidad Ejecutora 101:

- a) **Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable.**

Las contrataciones de Servicios bajo el subgrupo 18 son realizadas en la Dirección Administrativa Financiera a través de Compras, por lo que esta Dirección de Recursos Humanos traslada reporte sin movimiento.

- b) **Programación y reprogramaciones de Jornales.**

En esta Dirección Superior no se realizan contrataciones en el renglón presupuestario 031 "Jornales", por lo que se traslada reporte sin movimiento.

- c) **Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.**

Adjunto reporte con detalle de los bonos aprobados para esta Unidad Ejecutora.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted.

Katherine Saucedo Godoy Bernal  
Jefe del Departamento de Gestión  
Dirección de Recursos Humanos  
Ministerio de Cultura y Deportes

c.c. Archivo

Licda. Johana Patricia Biato  
Argueta de Martínez  
Subdirectora  
Dirección de Recursos Humanos  
Ministerio de Cultura y Deportes

Dirección de Recursos Humanos  
7a. 3-67 zona 2 Teléfono: 22327787  
Correo: [direccionderecursoshumanos@mcd.gob.gt](mailto:direccionderecursoshumanos@mcd.gob.gt)

Síguenos como Cultura y Deportes [www.mcd.gob.gt](http://www.mcd.gob.gt)



Ministerio de Cultura y Deportes  
Dirección de Recursos Humanos